



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

COMISIÓN ORGANIZADORA

DE LA

ASAMBLEA REGIONAL

Un numeroso grupo de Diputado a Cortes por las ocho provincias andaluzas, ha rogado a esta Comisión organizadora de la Asamblea Regional Andaluza, el aplazamiento de la misma, pues les impediría asistir a la discusión del Estatuto el supremo interés del trabajo parlamentario que en las mismas fechas habrá de desarrollarse en la Cámara.

En su consecuencia, esta Comisión organizadora, estima conveniente atender dicho ruego para no restar a la Asamblea tan valiosas cooperaciones indispensables; y, contando con el seguro asentimiento de esa Excm. Diputación de su digna Presidencia, resuelve suscribir los actos proyectados en Córdoba para los días 8 al 16, ambos inclusive, del presente mes y aplazar su celebración para una nueva fecha próxima que se comunicará con la anticipación necesaria.

Al mismo tiempo ruego a V.S. encarecidamente la mayor publicidad para la nota que le acompaño.

Lo que tengo el honor de manifestar a V.S. para su debido conocimiento y consiguientes efectos.

Paz y salud por muchos años.

Sevilla 2 de mayo de 1932.